

**ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE**

EN LA CIUDAD DE PEROTE, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 12 DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO, SE REUNEN EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EN EL DOMICILIO LEGAL SITUADO EN LA CARRETERA FEDERAL KM. 2.5, PEROTE - MEXICO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LOS C.C. LIC. JESÚS MARTÍNEZ FENTANES, DIRECTOR GENERAL, ING. CIRILO MORA ANDRADE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LIC. ENRIQUE PÉREZ GALINDO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, DR. RAFAEL SANCHEZ BAEZ REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, LIC. EFREN LIMA SERRANO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "PATRONATO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, QUIENES FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, CON EL OBJETIVO DE INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUOROM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- DISPOSICIONES GENERALES
- 5.- ESTRUCTURA DEL CONSEJO CONSULTIVO
- 6.- FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES
- 7.- SESIONES
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CIERRE DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DA LA CORDIAL BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, SOLICITANDO AL ING CIRILO MORA ANDRADE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INVITADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL INSTITUTO.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO ING. CIRILO MORA ANDRADE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INVITADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.

2.- DECLARACION DE QUORÚM.- EL LIC. JESÚS MARTÍNEZ FENTANES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, MENCIONA QUE EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INVITADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA

SESIÓN ORDINARIA, Y LA ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE

3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACTO SEGUIDO EL LIC. JESÚS MARTÍNEZ FENTANES COORDINADOR DEL COMITÉ SOLICITA A EL SECRETARIO TÉCNICO QUE LEA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN EL CUAL QUEDA APROBADO.

4.- DISPOSICIONES GENERALES.-

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1.- OBJETIVO.-

EL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES Y LA SOCIEDAD CIVIL, TIENEN COMO PROPÓSITO ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE DATOS ABIERTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN QUE SE PUEDA COMPARTIR Y LA REALIZACIÓN DE INDICADORES ESPECÍFICOS SOBRE TEMAS RELEVANTES Y QUE SEA DE UTILIDAD PARA LA SOCIEDAD CIVIL.

5.- ESTRUCTURA DEL CONSEJO CONSULTIVO.-

CAPITULO II

ESTRUCTURA

2.1.- ESTA INTEGRADO POR UN COORDINADOR QUE SERÁ REPRESENTADO POR QUIEN OCUPE EL CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.

2.2.- POR UN SECRETARIO EJECUTIVO QUE SERÁ REPRESENTADO POR QUIEN OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.

2.3.- POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO QUE SERÁ REPRESENTADO POR QUIEN OCUPE EL CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

2.4.- POR DOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

NOTA: TODOS CON VOZ Y VOTOS

6.- FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES.-

CAPITULO III

FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO.

3.1.- FUNCIONES

I. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

II. PONER A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A LOS ASUNTOS QUE SE PONGAN A SU CONSIDERACIÓN;

III. DEFINIR LOS ASUNTOS PARA SU ESTUDIO Y APLICACIÓN;

IV. CONVOCAR POR MEDIO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO A LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS QUE SE DEMANDEN, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES QUE SE DEBAN CUBRIR Y SOLVENTAR, POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, Y

V. COORDINAR Y DIRIGIR LAS SESIONES DEL CONSEJO.

CAPITULO IV

FUNCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO

4.1.- FUNCIONES.-

- I. PROPONER ASUNTOS PARA ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS QUE AL INTERIOR SE GENEREN;
- II. ANALIZAR LOS ASUNTOS Y EXPEDIENTES QUE LE CORRESPONDA ATENDER EN LA SESIÓN RESPECTIVA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN;
- III. FUNGIR COMO ÚNICO ENLACE CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL;
- IV. CONVOCAR A CADA INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, CON DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN AL QUE SE CELEBRE LA SESIÓN;
- V. LEVANTAR EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO;
- VI. RECABAR LAS FIRMAS DE CADA ACTA;
- VII. NOTIFICAR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO Y LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE SE DETERMINEN;
- VIII. DEBERÁ LLEVAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ACUERDOS; Y
- IX. LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDE EL COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO.

CAPITULO V

FUNCIONES DE LAS VOCALIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

5.1.- FUNCIONES.-

- I. FACILITAR EL DIÁLOGO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL;
- II. INVITAR A LA SOCIEDAD A SUMARSE AL PROYECTO DE GOBIERNO ABIERTO;
- III. DISEÑAR CAMPAÑAS DE APERTURA SOBRE TEMAS DE GOBIERNO ABIERTO;
- IV. DARLE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS; Y
- V. LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDEN.

7.- SESIONES

CAPITULO VI SESIONES DEL CONSEJO

6.1.- SESIONES ORDINARIAS

EL CONSEJO CONSULTIVO DEBERÁ REUNIRSE POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRES MESES PARA REVISAR LA INFORMACIÓN Y LAS BASES DE DATOS Y ACORDAR LA INFORMACIÓN QUE SE PUEDA COMPARTIR Y QUE SEA DE UTILIDAD PARA LA SOCIEDAD, QUE PERMITA ABRIR CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS. ADEMÁS DE QUE PARA REALIZAR SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DEPENDIENDO EL CASO DEL QUE SE TRATE, DEBERÁN ESTAR PRESENTES POR LO MENOS CUATROS REPRESENTANTES DEL CONSEJO Y PODRÁN ACUDIR COMO OBSERVADORES Y SOLO CON DERECHO A VOZ, SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS O ESPECIALISTAS INVITADOS POR LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 347, 348, 349 Y 350 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

6.2.- SESIONES EXTRAORDINARIAS.

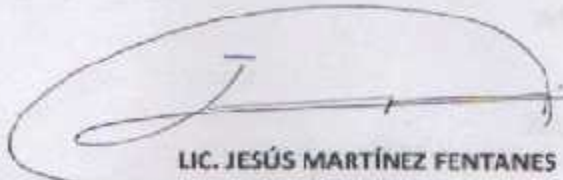
EL CONSEJO CONSULTIVO LLEVARA A CABO SESIONES EXTRAORDINARIAS EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL.

8.- ASUNTOS GENERALES.-

EL LIC. JESÚS MARTÍNEZ FENTANES TOMA LA PALABRA PARA DAR SEGUIMIENTO A LA REUNIÓN EN EL CUAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO SI SE DETERMINAN CUÁLES SERÍAN LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO, Y PROPONEN QUE SEA LA SEGUNDA SEMANA DE CADA TRIMESTRE, AL CUAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDA APROBADO, EL COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN EN EL QUE TODOS LOS INTEGRANTES MENCIONAN QUE NO Y SE CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA.

9.- CIERRE DE LA SESION Y FIRMA DEL ACTA.-

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



LIC. JESÚS MARTÍNEZ FENTANES
DIRECTOR GENERAL
COORDINADOR



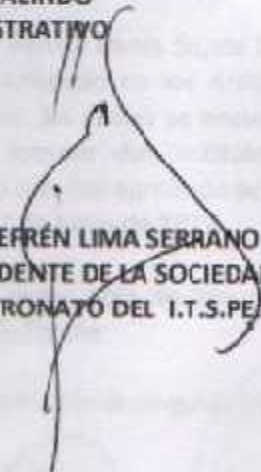
ING. CIRILO MORA ANDRADE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. ENRIQUE PÉREZ GALINDO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
VOCAL



DR. RAFAEL SÁNCHEZ BÁEZ
SOCIEDAD CIVIL



LIC. EFRÉN LIMA SERRANO
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
"PATRONATO DEL I.T.S.PE"